* **Campus Lima (Anexo 2)**
* Las sustentaciones son actos públicos. La capacidad es limitada de acuerdo al aforo de la sala. Actualmente la sala es virtual y, se debe de enviar la lista de invitados con 4 días de anticipación a la sustentación.
* Las sustentaciones programadas para cada semana se publicarán en vitrina y demás medios de comunicación que utilice la Facultad. Actualmente se publican en Siga.
* La documentación para solicitar fecha de sustentación se recibirá en la oficina de Posgrado de la Facultad de Derecho (O-201) con la Sra. Ericka Reaño o con la Srta. Carolina Wong, en el horario de atención: martes y jueves de 05:30 p.m. a 06:30 p.m. No se recibirá el expediente si no está completo.
* La Secretaría Académica de Posgrado tiene 10 días naturales, desde su recepción del expediente para la revisión del trabajo de investigación o tesis, después de ello se tramitará la solicitud de fecha de Defensa de Tesis o Trabajo de investigación.
* La fecha de sustentación será la más próxima posible, siempre con un margen de 15 días contados a partir de la fecha que Secretaría Académica de Posgrado tramitó la solicitud.
* No hay reserva de fecha para sustentación.
* La fecha para sustentación será avisada al alumno con no menos de 7 días hábiles de anticipación, a través de su correo personal.
* El cómputo de los referidos plazos se suspende desde la última semana de junio hasta la segunda semana de agosto y desde la última semana de noviembre hasta la tercera semana de enero. Es decir, se podrá recibir solicitudes de fecha de defensa, pero no se les dará trámite en los límites temporales señalados. El resto de trámites vinculados a la titulación no serán atendidos.